



Vista de una explotación petrolífera.

La banca cobra más a las empresas contaminantes, pero no lo suficiente

ALERTA/ Un informe del BIS advierte que el mayor precio que se impone en los préstamos no cubre los riesgos climáticos. La institución aboga por un sistema de incentivos y penalizaciones para las entidades financieras.

Inés Abril. Madrid

La buena noticia es que los bancos han comenzado a protegerse y ya incluyen un sobrepago en sus préstamos sindicados cuando el receptor es una empresa contaminante. La menos buena, que la prima no cubre el riesgo al que se enfrentan y que sólo se aplica en los casos más evidentes, sin tener en cuenta otros frentes de peligro medioambiental.

Las conclusiones son de un documento de trabajo del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés). Frente a las evidencias de una prima verde positiva en las emisiones de bonos dirigidas a luchar contra el cambio climático o del castigo bursátil a las empresas menos amables con el medio ambiente, el territorio de los préstamos sindicados estaba

prácticamente inexplorado, así que tres expertos de la institución han decidido poner luz sobre él.

“Los bancos líderes de un préstamo sindicado tienen un fuerte incentivo (y los medios) para considerar todos los riesgos relevantes al fijar el precio, en particular cuando la financiación es de alta cuantía y a largo plazo, como es típico en este mercado”, explica el informe del organismo internacional.

Peligro significativo

Puesto que el peligro que entrañan las empresas más contaminantes “es significativo desde el punto de vista financiero”, cabe esperar que las entidades bancarias lo reflejen en el precio, añade la institución.

Y así es. Desde que se firmó el Acuerdo de París en 2016,

El organismo internacional pide la intervención de los reguladores para proteger la banca

El sobrepago que se impone a las compañías con más riesgo todavía es limitado

los bancos han elevado las cargas a las compañías con peor perfil medioambiental en emisiones de carbono, pero la prima es reducida. La media está entre tres y cuatro puntos básicos y llega a siete en los casos más notorios.

“Para estas empresas, el riesgo de carbono es altamente significativo y es im-

probable que una prima de siete puntos básicos refleje todo el potencial impacto financiero”, sentencia el documento de trabajo.

Todos los sectores

Hay un aspecto positivo: el sobrepago no se concentra en unos determinados sectores, sino que se extiende a cualquier compañía donde se detecte la amenaza. Automóviles, consumo, energía, alimentación, sanidad, transporte... Ninguno se libra.

A cambio, el incremento sólo se aplica a las empresas directamente emisoras de carbono en altas proporciones, mientras que deja fuera la huella que puedan producir a través del consumo de energía o la cadena de producción.

El riesgo es claro, ya que cualquier compañía puede externalizar sus actividades

más contaminantes y verse libre del recargo sin reducir un ápice su impacto negativo, alerta el BIS.

Puesto que la autorregulación no termina de funcionar, el documento pide a los supervisores que tomen cartas en el asunto. Lo que se ha hecho hasta ahora no es suficiente y toca “redoblar los esfuerzos”. Ese llamamiento, viniendo de la institución donde se sientan los gobernadores de los principales bancos centrales del mundo, no caerá en saco roto.

“Los reguladores y supervisores de las instituciones financieras deben diseñar incentivos para garantizar que los bancos asuman completamente el impacto ambiental de sus actividades”, asegura el informe. Su propuesta es un sistema basado en gratificaciones y sanciones.

Medidas activistas

El BIS cree que los bancos centrales deben tener un papel protagonista en la lucha climática. Sobre todo, a través de sus decisiones de política monetaria, que deben hacerse activistas y “contribuir a una fijación de precios del riesgo del carbono que sea proporcional a los peligros”.

El informe apela a las tres armas que están al alcance de los banqueros centrales: la concesión de liquidez, las garantías y las compras de activos. En cualquiera de esas tres vertientes se puede penalizar o premiar a los bancos dependiendo de lo marrón o verde que sea su cartera. El BIS pone un ejemplo: aplicar descuentos en los colaterales pertenecientes a activos contaminantes o incluso vetarlos.

El objetivo es acelerar la toma de conciencia por parte de los bancos de que las empresas a las que prestan se enfrentan a un mayor riesgo de sanciones o de subidas de impuestos si las políticas ambientales se endurecen. Eso acabará repercutiendo en el sistema financiero si no se toman más medidas que las actuales, avisa el BIS.

HOY TU ENERGÍA PUEDE INSPIRAR UN MAÑANA MEJOR.

Porque hacemos de la sostenibilidad un compromiso social, que impulsa la digitalización y las renovables para todos igual, con la meta de llegar a un 100% de descarbonización en 2050. Además, apoyamos a la economía local con planes de transición energética justa, dando nueva vida a las centrales térmicas que han puesto fin a su actividad. Con Endesa puedes elegir un mañana mejor.

**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER FUTURE.**

endesa.com

endesa